

Guatemala esta avanzando en la problemática de los residuos y desechos marinos, surge la solicitud de Jinduras para resolver el problema del Río Motagua debido que esta cuenca arrastra basura que llega también a sus costas. Guatemala ha accionado y ya va avanzando y al final transformado lo que se implementó al inicio. Es importante dejar claro que esas molestias de Honduras se han asimilado de forma positiva por Guatemala y ya hay respuestas al instalar las biobardas. Estas acciones que se iniciaron de forma regional se han implementado a nivel nacional también y se ha tenido al momento una satisfacción de nación y por parte de Honduras de agradecimiento ante los avances que ha mostrado Guatemala y el deseo de intercambiar conocimientos en la experiencia. El señor Presidente Jimmy Morales y el señor Ministro Alfonso Alonzo como país buscan más opciones adicionales que vengán a favorecer como disminuir los residuos y desechos sólidos marinos creando un Acuerdo Gubernativo que se define: Regulación y Prohibición de bolsas y pajillas plásticas, vasos y platos desechables de un solo uso y de poliestireno expandido (Duroport) en sus diferentes presentaciones. Esta decisión ha generado reacciones esperamos que estas no sean negativas y en detrimento de los logros como país. Es importante considerar los avances logrados por cada país además tratar de integrar los esfuerzos por todos los actores Investigación, autoridades locales, iniciativa privada, iniciativa pública, voluntarios en general que vendrán a contribuir para darles pasos más gigantes en la búsqueda de la solución recordar el dicho que en mi país se maneja "La práctica hace al Maestro" en esta parte ya hay avance, conocimiento, experiencia para llegar a la solución de forma más inmediata y precisa. Recordemos que los productos plásticos vienen a facilitar la vida en el desarrollo económico para llevar el sustento a una familia consideremos mitigar el problema sin afectar el desarrollo económico para tener un bienestar a todo nivel. Esto es lo que mencioné en mi opinión. Carlos Rodas.

c